



SEPIE adjudica 409 M€ para proyectos Erasmus+ de movilidad y cooperación en 2026

- España continúa como país líder del programa Erasmus+ en recepción de solicitudes en 2026.
- 4.997 proyectos seleccionados en total en los sectores de Educación Superior, Formación Profesional, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas.
- 163.097 movilidades adjudicadas de estudiantes y personal de organizaciones de educación y formación en España de todos los sectores educativos.
- 890 expertos externos seleccionados para realizar la evaluación de calidad de los proyectos Erasmus+ presentados.

Madrid, 22 de julio de 2026. En un contexto europeo marcado por la necesidad de reforzar las competencias de la ciudadanía, impulsar la empleabilidad y avanzar hacia sistemas educativos más innovadores, inclusivos y conectados, Erasmus+ vuelve a situarse como una de las principales herramientas de transformación de la educación y la formación. A través de sus proyectos de movilidad y cooperación, el Programa permite que instituciones, estudiantes, docentes y personal adquieran nuevas capacidades, amplíen sus horizontes profesionales y participen activamente en la construcción del Espacio Europeo de Educación.

La convocatoria Erasmus+ 2026 refuerza este compromiso. La adjudicación de fondos gestionada por el SEPIE, como Agencia Nacional del programa Erasmus+ en España en el ámbito de la educación y la formación, permitirá que miles de personas vivan una experiencia educativa y formativa internacional durante los próximos meses, contribuyendo al desarrollo de competencias, en línea con la estrategia de la Unión de las Competencias de la Comisión Europea. Además, con los proyectos de cooperación, se promueve el trabajo colaborativo entre entidades de distintos países, facilitando el desarrollo conjunto de ideas, la transferencia de conocimientos y la implementación de prácticas educativas innovadoras de gran impacto.

Concretamente, en la adjudicación provisional de fondos recientemente publicada por el SEPIE para los proyectos de movilidad y de cooperación del programa Erasmus+ correspondientes a la convocatoria de 2026, se han financiado un total de **4.997 proyectos Erasmus+ de movilidad, de los cuales 4.787 son de movilidad para el aprendizaje de las personas y 210 de Asociaciones para la cooperación**, adjudicándose **163.097 movilidades de estudiantes y personal docente y de administración**, con una dotación económica de **408,84 millones de euros**, de los cuales **376,8 millones de euros** son para proyectos de movilidad y **32 millones de euros** son para



proyectos de cooperación, en los sectores de Educación Superior, Formación Profesional, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas.

En la actual convocatoria 2026, **España continúa situándose como uno de los líderes en la Unión Europea en cuanto a recepción de solicitudes de proyectos de movilidad para el aprendizaje de las personas**, con un total de **6.907 solicitudes recibidas** de organizaciones de educación y formación de nuestro país, entre centros acreditados y no acreditados, para todos los sectores educativos, un 8,12 % más que en 2025.

En 2026, por tanto, con un presupuesto global de más de 5.000 millones de euros aprobado por la Comisión Europea en su programa anual de trabajo para toda Europa, el programa Erasmus+ sigue ofreciendo oportunidades para periodos de estudio y de prácticas en el extranjero, formación de aprendices y movilidad de personal, así como proyectos de cooperación transfronteriza en diferentes ámbitos.

Gracias a los proyectos subvencionados, el personal docente, el personal de administración y los estudiantes de todos los sectores y niveles educativos de las organizaciones españolas de educación y formación participarán en movilidades hacia otros países europeos y hacia terceros países no asociados al Programa del resto del mundo o participará en proyectos de asociaciones para la cooperación, lo cual redundará en la mejora de la calidad educativa de nuestras instituciones, de la capacitación profesional de nuestro personal docente y de las oportunidades profesionales y personales de las personas que participen, por tanto, de la sociedad en su conjunto.

Resultados provisionales de la convocatoria de propuestas Erasmus+ 2026 para proyectos de movilidad en España (KA1)

Educación Superior

En este sector educativo se prevé financiar un total de **1.374 proyectos**, que permitirán realizar **76.559 movilidades** de estudiantes y personal, con una dotación económica de cerca de **222 millones de euros** de fondos de los presupuestos de la UE y la cofinanciación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España:

- 199,70 millones de euros se destinan a proyectos de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior financiada con fondos de política interior (KA131-HED);
- 22,30 millones de euros a proyectos de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior financiada con fondos de política exterior (KA171-HED).

En este sentido, de estos 222 millones de euros, **69,52 millones de euros se corresponden a la cofinanciación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades** del Gobierno de España para esta convocatoria de 2026:

- 67,52 millones de euros se destinan a cofinanciar las movilidades de los estudiantes de educación superior de los proyectos financiados con fondos de política interior (KA131-HED).

- 2 millones de euros se destinan a cofinanciar las movilidades con América Latina de los proyectos financiados con fondos de política exterior (KA171-HED).

Además, se han concedido 4 Acreditaciones Erasmus para consorcios de movilidad de Educación Superior (KA130-HED) de las 8 recibidas.

En relación con estos 1.374 proyectos de movilidad que se van a financiar:

- 1.273 proyectos corresponden a movilidad de las personas desde España hacia Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa Erasmus+ (KA131-HED): 114 proyectos de universidades, 131 proyectos de instituciones de enseñanzas artísticas superiores, 37 proyectos de consorcios de movilidad de Educación Superior y 991 proyectos de centros de Formación Profesional de Grado Superior.

- 101 proyectos corresponden a movilidad de las personas hacia o desde terceros países no asociados al Programa del resto del mundo (KA171-HED).

Estos proyectos se traducen en 76.559 movilidades adjudicadas:

- Para proyectos de movilidad de las personas desde España hacia Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa Erasmus+ (KA131-HED), se financiarán 71.134 movilidades (58.267 movilidades de estudiantes y 12.867 movilidades de personal), distribuidas de la siguiente forma:

- 44.637 movilidades de estudiantes para estudios.
- 13.630 movilidades de estudiantes para prácticas.
- 4.334 movilidades de personal para docencia.
- 8.533 movilidades de personal para formación.

Los destinos favoritos de los estudiantes españoles en esta acción son: Italia (22,2 %), Portugal (9,2 %), Polonia (8,9 %), Francia (8,2 %), Alemania (8 %), Países Bajos (4,7 %), Bélgica (4,5 %), República Checa (3,5 %), Reino Unido (2,8 %) e Irlanda (2,7 %).

- Para proyectos de movilidad de las personas hacia o desde terceros países no asociados al Programa del resto del mundo (KA171-HED), se financiarán 5.425 movilidades, distribuidas de la siguiente forma:

- 2.631 movilidades de estudiantes para estudios o prácticas.
- 2.794 movilidades de personal para docencia o formación.

Los destinos favoritos de los estudiantes españoles para esta acción son: Ucrania (8 %), Albania (5 %), Bosnia y Herzegovina (5 %), Georgia (5 %), Armenia

(3 %), Kosovo (3 %), Montenegro (3 %), Jordania (3 %), Palestina (2 %), y Egipto (2 %).

En relación con las ayudas:

- Para proyectos de movilidad de las personas desde España hacia Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa Erasmus+ (KA131-HED):

- Los estudiantes que realicen movilizaciones de larga duración (entre 2 y 12 meses) recibirán una ayuda cuyo importe base dependerá del país de destino y oscilará entre los 250 € y los 674 € mensuales. Este importe será establecido por las organizaciones beneficiarias (instituciones de educación superior y consorcios de movilidad).
- Además, los estudiantes con menos oportunidades¹ recibirán una ayuda adicional de 250 € mensuales, y los que realicen prácticas en empresas recibirán una ayuda adicional de 150 € mensuales (compatible con la anterior). Finalmente, los estudiantes de instituciones ubicadas en la Comunidad Autónoma de Canarias, por su condición de región ultraperiférica, recibirán unas ayudas distintas a las del resto de los estudiantes: 786 € mensuales cuando vayan a realizar estudios o 936 € mensuales cuando vayan a realizar prácticas en empresas. Se estima que en torno a un 27 % de los estudiantes podrán beneficiarse de estas ayudas adicionales, lo que se traducirá en términos absolutos en unos 15.715 participantes.
- Los estudiantes que realicen movilizaciones internacionales, es decir, a países fuera del ámbito europeo de cualquier país del mundo, recibirán una ayuda de 700 € mensuales.
- Los estudiantes que realicen movilizaciones de corta duración (entre 5 y 30 días) recibirán una ayuda ordinaria de 79 € al día hasta el día 14 y de 56 € hasta el día 30. Además, los estudiantes con menos oportunidades recibirán una ayuda adicional de 100 € o 150 € para toda la movilidad, dependiendo de su duración.
- Los miembros del personal docente y no docente recibirán unas ayudas diarias entre 90 € y 190 € al día para movilizaciones intraeuropeas, dependiendo del país de destino, que asimismo será establecida por los beneficiarios.
- **Se reservan más de 180.000 € para ayudas de apoyo a la inclusión**, para cubrir los costes adicionales directamente relacionados con los participantes con menos oportunidades. En particular, estos costes tienen el objetivo de cubrir el apoyo financiero adicional requerido para que los participantes con problemas físicos, mentales o de salud puedan participar en la movilidad y en las visitas preparatorias, y para sus acompañantes, incluidos los costes de viaje y estancia. El importe cubrirá el 100 % de los costes reales subvencionables.

¹ Estudiantes con discapacidad, con obstáculos socioeconómicos (becarios) o geográficos (Ceuta y Melilla), problemas de salud o diferencias culturales (refugiados).

- Ayuda para gastos de viaje: todos los estudiantes y los miembros del personal recibirán una ayuda para cubrir los gastos de viaje (dependiendo de la distancia entre la institución de envío y la de destino) entre 56 € y 1.725 € en caso de viaje ecológico, o entre 28 € y 1.725 € en caso de viaje no ecológico.
- Ayudas para las organizaciones: las instituciones organizadoras de las actividades de movilidad (instituciones de educación superior y consorcios de movilidad) recibirán unas ayudas de apoyo organizativo en función del número total de movilidades adjudicadas, de 400 € por participante hasta los 100 primeros y de 230 € por participante a partir del 101. Además, para la organización de los Programas Intensivos Combinados (BIP) recibirán una ayuda de 400 € por participante. Se trata de programas de corta duración que utilizan métodos innovadores de aprendizaje y enseñanza, incluido el uso de la cooperación en línea, al permitir formatos de movilidad nuevos y más flexibles que combinan la movilidad física con un componente virtual, aspiran a llegar a todo tipo de estudiantes, de cualquier origen, campo de estudio y ciclo. Así, en esta convocatoria se subvencionarán un total de 417 programas intensivos combinados en los que se espera la participación de unos 7.000 estudiantes y miembros del personal.

- Para proyectos de movilidad de las personas hacia o desde terceros países no asociados al Programa del resto del mundo (KA171-HED):

- Los estudiantes que realicen movilidades de estudios de larga duración (de 2 a 12 meses) recibirán ayudas de 700 € u 850 € mensuales, dependiendo de si son movilidades entrantes o salientes.
- Los que realicen prácticas en empresas recibirán 150 € adicionales al mes. Las movilidades internacionales de personal recibirán 190 € o 170 € diarios, en función de la duración de la estancia (hasta el día 14 y a partir del día 15).
- Los estudiantes que realicen movilidades de estudios de corta duración (de 5 a 30 días) recibirán ayudas de 56 € o 79 € al día, según duración.
- Así mismo, los estudiantes con menos oportunidades recibirán 250 € adicionales al mes (para movilidades de larga duración) y 100 € o 150 € (para movilidades de corta duración), por lo que se asignan fondos para estos estudiantes por un importe de 1,5 millones de euros. Se estima que en torno a un 50 % de los estudiantes podrán beneficiarse de estas ayudas adicionales, lo que se traducirá en términos absolutos en unos 1.315 participantes.
- Además, para los viajes estándar, los participantes recibirán una ayuda de viaje entre 28 € y 1.735 €, dependiendo de la distancia al país de destino, y en caso de viaje ecológico, la ayuda que percibirán será entre 56 € y 1.735 €.
- **Se reservan cerca de 67.000 € para ayudas de apoyo a la inclusión**, para cubrir los costes adicionales directamente relacionados con los participantes con menos oportunidades que no se puedan cubrir a través de la ayuda adicional al apoyo individual. En particular, estos costes tienen el objetivo de cubrir el apoyo financiero adicional requerido para que los participantes con problemas físicos,

mentales o de salud puedan participar en la movilidad y en las visitas preparatorias, y para sus acompañantes, incluidos los costes de viaje y estancia. El importe cubrirá el 100 % de los costes reales subvencionables.

Formación Profesional

En este sector educativo, se destinarán unos **83,82 millones de euros** de fondos de los presupuestos de la UE (4,5 millones de euros más que en la convocatoria anterior, lo que supone un incremento de casi el 5,8 % respecto a 2025), de los cuales cerca de **75,43 millones de euros** son para proyectos acreditados de movilidad (KA121-VET) y unos 8,39 millones de euros son para proyectos de movilidad de corta duración (KA122-VET) para financiar las **movilidades de estudiantes y personal de centros de FP Básica, FP de Grado Medio, Conservatorios Profesionales de Música y de Danza, y organizaciones que imparten Certificados de Profesionalidad**, además de otras organizaciones que imparten formación profesional continua, que se desplazarán a otro país europeo para **realizar mayoritariamente prácticas en empresas y movilidades de grupo** en el caso de los estudiantes, **así movilidades para la docencia y aprendizaje (incluyendo la formación en cursos)**, en el caso del personal. Adicionalmente, en el caso de los proyectos acreditados de movilidad, las organizaciones podrán financiar también movilidades hacia terceros países no asociados al Programa del resto del mundo (limitado al 20 % del importe total de la subvención).

Con Erasmus+ se incluye, además, la posibilidad de financiar movilidades de estudiantes que participen en concursos de capacidades profesionales (de 1 a 10 días), la acogida de profesores y educadores en formación provenientes de otros países europeos, y movilidades de grupo.

Se ha hecho una **reserva de algo más de 300.000 € para ayudas de apoyo a la inclusión**, para los proyectos acreditados de movilidad con el objeto de cubrir los costes adicionales directamente relacionados con los participantes con menos oportunidades que no se puedan cubrir a través de la ayuda adicional al apoyo individual. En particular, estos costes tienen el objetivo de cubrir el apoyo financiero adicional requerido para que los participantes con problemas físicos, mentales o de salud puedan participar en la movilidad y en las visitas preparatorias, y para sus acompañantes, incluidos los costes de viaje y estancia. El importe cubrirá el 100 % de los costes reales subvencionables.

El interés y la demanda para participar en proyectos de internacionalización de la educación en el sector de la Formación Profesional siguen en aumento gracias a Erasmus+. En esta convocatoria de 2026 se presentaron 1.245 solicitudes y se han seleccionado **1.104 proyectos** (con los que España se posiciona en primer lugar, quedando por detrás Alemania, Francia, Portugal e Italia, en número de proyectos adjudicados en este sector): 868 proyectos acreditados de movilidad (entre ellos 104 proyectos en formato de consorcio que permite que organizaciones tales como Consejerías de Educación, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio sean beneficiarias de proyectos Erasmus+) y 236 proyectos de corta duración (en total supone un crecimiento de más del 7,8 % en proyectos de movilidad en el ámbito de la Formación Profesional), que permitirán la realización de **31.790 movilidades repartidas entre estudiantes,**

recién titulados y profesorado. De todas ellas, **6.748** son **para participantes con menos oportunidades**, reflejo del carácter inclusivo del Programa En 2026, cabe destacar el éxito de los nuevos tipos de movilidad impulsados desde la Comisión Europea en el ámbito de la Formación Profesional, entre ellos destacan:

- Movilidad del personal (7.549 movilidades):
 - Cursos y formación: 1.615 movilidades adjudicadas.
 - Enseñanza o formación: 197 movilidades adjudicadas.
 - Aprendizaje por observación: 5.360 movilidades adjudicadas.
 - Además, se financiarán 377 visitas de formadores, profesores, expertos en políticas u otros profesionales cualificados procedentes del extranjero que puedan ayudar a mejorar la enseñanza, la formación y el aprendizaje en la organización de acogida.
- Movilidad de estudiantes (24.241 movilidades):
 - En 2026 también existe la posibilidad de realizar movilidades en grupo. En este sentido se han concedido 9.525 movilidades de este tipo.
 - En la movilidad educativa de larga duración (ErasmusPro) se han concedido ayudas para la realización de 4.143 movilidades y 10.239 para movilidades de corta duración. Además, se han concedido 334 movilidades para la participación en concursos de capacidades profesionales.

En el marco de los proyectos acreditados, se han adjudicado 1.042 movilidades internacionales que permitirá la realización de dichas movilidades en terceros países no asociados al Programa.

El incremento sustancial de la demanda por parte de los centros de FP y el aumento de la duración de las movilidades reflejan la gran aceptación de la movilidad internacional Erasmus+ dentro del sector de la Formación Profesional, ya que el número de participantes ha ido en aumento desde 2021.

En relación con las ayudas:

- Los estudiantes recibirán ayudas entre 51 € y 70 € al día, según el país de destino (desde el día 1 al día 14 del periodo de movilidad para la realización de su estancia en el extranjero); y entre 36 € y 49 € al día (desde el día 15 hasta completar un año como máximo).
- Los docentes y demás personal de formación recibirán ayudas entre 96 € y 124 € al día, según el país de destino, desde el día 1 al día 14 del periodo de movilidad para la realización de cursos de formación y estancias para observación en centros educativos de Formación Profesional y empresas en el extranjero; y el 70 % de la cantidad estipulada al día, desde el día 15 hasta el día 60 como máximo.
- Además, para los viajes estándar, los participantes recibirán una ayuda de viaje entre 28 € y 1.735 €, dependiendo de la distancia al país de destino, y en caso de viaje ecológico, la ayuda que percibirán será entre 56 € y 1.735 €.

Educación Escolar

En la convocatoria Erasmus+ 2026 se ha recibido un total de 3.783 solicitudes de proyectos de movilidad, de los que han sido seleccionados **1.949 proyectos** de centros educativos y otras instituciones para la movilidad de alumnado y personal de Educación Escolar: 1.751 proyectos acreditados y 198 proyectos de corta duración. La financiación asignada asciende a algo más de **57 millones de euros** de fondos de los presupuestos de la UE, de los cuales unos **52 millones de euros** son para proyectos acreditados de movilidad y más **de 5 millones de euros** para proyectos de movilidad de corta duración no acreditados. Con el fin de cubrir los costes sobrevenidos de inclusión y de costes excepcionales durante el desarrollo de los proyectos acreditados (KA121-SCH) se cuenta con una reserva económica de 300.000 €.

Gracias a Erasmus+, van a desarrollarse en esta convocatoria un total de **46.283 movilizaciones** de Educación Escolar. De todas ellas, **6.637** son **para participantes con menos oportunidades**, reflejo del carácter esencialmente inclusivo del Programa. Del total de movilizaciones, **36.090 son movilizaciones de alumnos de todas las edades escolares**, que participarán en actividades de movilidad en todos los países del Programa, bien en la modalidad de grupo o en movilizaciones individuales, tanto de corta como de larga duración. Estos **alumnos y alumnas que participarán en movilizaciones irán a estudiar durante un tiempo determinado a un centro educativo de otro país**, alojándose normalmente en una familia de acogida de dicho centro, lo que incrementa enormemente el impacto personal entre los participantes. Este alumnado estará acompañado durante la totalidad o parte de su movilidad por un total de **7.475 profesores acompañantes** organizadores de las actividades durante la misma. Por otro lado, un total de **9.895 docentes españoles realizarán actividades de formación y de enseñanza en centros educativos y otras organizaciones europeas**. Además, un total de **239 expertos invitados de otros países** visitarán centros educativos españoles con el fin de proponer mejoras en sus procesos u organización internos. Por otro lado, los centros educativos españoles acogerán en el periodo al que se refiere esta convocatoria a **59 docentes en prácticas de otros países** del Programa.

En el caso de los proyectos acreditados, cada centro educativo desarrolla su Plan Erasmus específico, para transformar metodologías y espacios de trabajo, para aumentar los horizontes de su alumnado y profesorado y, en definitiva, para mejorar gracias a Erasmus+.

En relación con las ayudas:

- El personal participante recibirá un apoyo individual para su manutención durante su estancia en el extranjero de entre 96 € y 124 € al día (desde el día 1 al 14) y el 70 % al día a partir del día 15, en función del país de destino en el que participan. Para la movilidad de su alumnado, los centros recibirán por cada alumno entre 36 € y 48 € al día (del día 1 al 14), y el 70 % al día a partir del día 15.
- Además, para los viajes estándar, los participantes recibirán una ayuda de viaje entre 28 € y 1.735 €, dependiendo de la distancia al país de destino, y en caso de viaje ecológico, la ayuda que percibirán será entre 56 € y 1.735 €.

Educación de Personas Adultas

En la convocatoria 2026 se han recibido 451 solicitudes de proyectos Erasmus+ de movilidad de Educación de Personas Adultas, de entre los que han sido seleccionados un total de **360 proyectos** que serán financiados con más de **14 millones de euros** de fondos de los presupuestos de la UE, 262 de ellos son proyectos acreditados, con más de 12 millones de euros de financiación, y 98 son proyectos de corta duración, para los que se destinan cerca de 3 millones de euros. Además, se cuenta con una reserva de 75.000 € para cubrir potenciales costes de inclusión y excepcionales en el caso de los proyectos acreditados (KA121-ADU). **Para la segunda ronda de proyectos de corta duración** (KA122-ADU), cuyo plazo finaliza el 1 de octubre, a las 12:00 horas (mediodía, hora de Bruselas), se han reservado 250.000 €.

Gracias a estos proyectos, los estudiantes, docentes y formadores de este sector realizarán **8.465 movilidades**, de las que **5.384 son de aprendientes adultos** (el 65% del total) que participarán en movilidades de grupo o individuales en el marco de proyectos de movilidad. Asimismo, **2.917 docentes** y otros profesionales del sector desarrollarán actividades de formación o de docencia en otros países europeos. Del total de movilidades, **3.357** (el 40 % del total) lo son de **personas con menos oportunidades**, en línea con el carácter inclusivo del Programa. Por otro lado, las instituciones educativas acogerán a **137 expertos invitados procedentes de otros países** del Programa con el fin de avanzar en sus procesos de mejora. Además, **27 docentes extranjeros en prácticas** se incorporarán a instituciones educativas españolas del sector para completar su formación académica y adquirir experiencia profesional en un contexto internacional.

Las instituciones educativas acreditadas del sector de Educación de Personas Adultas desarrollarán, gracias a las movilidades concedidas, los planes de mejora plasmados en cada Plan Erasmus específico.

En relación con las ayudas:

- El personal participante recibirá una ayuda individual para cubrir los gastos de alojamiento y manutención de entre 96 € y 126 € por día durante los primeros 14 días de la actividad y del 70 % de ese importe desde el día 15, en función de la duración de la movilidad, el país de destino y la categoría del participante.
- Los aprendientes adultos recibirán una ayuda individual de entre 93 € y 127 € por día durante los primeros 14 días y del 70 % de ese importe entre los días 15 y 30, en función de la duración de la movilidad, el país de destino y la categoría del participante.
- Asimismo, el personal acompañante podrá recibir una ayuda individual de entre 96 € y 124 € por día durante los primeros 14 días de la movilidad y del 70 % de ese importe entre los días 15 y 30.
- Además, para los desplazamientos, los participantes recibirán una ayuda para gastos de viaje que oscila entre 28 € y 1.735 € en la modalidad de viaje estándar, en función de la distancia al destino. En caso de optar por un viaje ecológico, la ayuda será de entre 56 € y 1.735 €, también en función de la distancia recorrida.

Resultados provisionales de la convocatoria de propuestas Erasmus+ 2026 para proyectos de Asociaciones para la cooperación en España (KA2)

Existen tres tipos de Asociaciones para la cooperación:

- **Asociaciones a pequeña escala (KA210), en los sectores de Educación Escolar, Formación Profesional y Educación de Personas Adultas**, concebidas para fomentar la cooperación transnacional a nivel europeo entre organizaciones pequeñas y/o con menos experiencia en el programa Erasmus+ 2021-2027. De esta forma, se atrae y se amplía su acceso al Programa. Estas asociaciones ejercen de trampolín para que las organizaciones se introduzcan en la cooperación a nivel europeo.
- **Asociaciones de cooperación (KA220), en todos los sectores educativos**, cuyo objetivo principal es permitir que las organizaciones incrementen la calidad y pertinencia de sus actividades, amplíen y refuercen sus redes de organizaciones asociadas y aumenten su capacidad para operar de manera conjunta a nivel transnacional, impulsando la internacionalización de sus actividades, también intercambiando o desarrollando prácticas y métodos nuevos, así como poniendo en común y confrontando ideas.
- **Asociaciones europeas para el desarrollo escolar (KA240), en el sector de Educación Escolar**, como **novedad** en esta convocatoria, que contribuirán a la innovación estratégica y el intercambio de prácticas entre los principales agentes de los sistemas educativos escolares, con el objetivo de mejorar la calidad del aprendizaje y la enseñanza en las escuelas a través de la cooperación europea e impulsar la innovación.

Gracias a estos proyectos se contribuirá a la mejora de la calidad de la educación e interconexión de los currículos y sistemas, la adopción de medidas encaminadas a la inclusión social, la introducción al uso de nuevas tecnologías en la metodología docente, el fomento de la innovación tecnológica aplicada a diferentes sectores y procesos, la producción intelectual de recursos educativos con un alto potencial de impacto en las organizaciones, el desarrollo de estrategias de orientación y la mejora de sus habilidades de alfabetización, competencia matemática y digital, el desarrollo de la empleabilidad juvenil y la promoción del valor social y educativo del patrimonio cultural europeo, la sostenibilidad, así como la prevención del abandono escolar temprano y situaciones de desventaja.

Las principales cifras de estas acciones en la convocatoria 2026 son las siguientes: **un total de 210 proyectos** han sido subvencionados por el SEPIE en todos los sectores educativos, con **un total de 32 millones de euros**.

- En el sector de la **Educación Escolar** han sido seleccionados un total de **75 proyectos**, a los que se han asignado **10,70 millones de euros**: 6,83 millones de euros para Asociaciones de cooperación, 2,67 millones de euros para Asociaciones a pequeña escala y 1,20 millones de euros para Asociaciones europeas para el desarrollo escolar. Del total de los 75 proyectos, 27 son proyectos de Asociaciones de cooperación (KA220-SCH): 4 de ellos de la categoría de 120.000 €, 19 de la categoría de 250.000 € y 4 de la

categoría de 400.000 €; 45 son proyectos de Asociaciones a pequeña escala (KA210-SCH): 44 de la categoría de 60.000 € por proyecto y 1 de la categoría de 30.000 €; y 3 son proyectos de Asociaciones europeas para el desarrollo escolar (KA240-SCH), todos ellos de la categoría de 400.000 €.

Los beneficiarios de estos proyectos son universidades, administraciones públicas, centros educativos, así como otras organizaciones relevantes en este sector.

Los resultados de estas actividades se traducirán en la mejora de la calidad de la educación y del desarrollo de competencias clave, el fomento de un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, la adopción de medidas encaminadas a la inclusión y a la atención a la diversidad, el valor social y educativo del patrimonio cultural europeo, la digitalización y la sostenibilidad, la promoción de las materias STEM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas— y la participación de las niñas en estas disciplinas, además de la prevención del abandono escolar temprano y la atención a situaciones de desventaja.

- En el sector de la **Formación Profesional** se han seleccionado un total de **65 proyectos**, a los que se han asignado **8,87 millones de euros**: 6,35 millones de euros para 23 proyectos de Asociaciones de cooperación (KA220-VET) y 2,52 millones de euros para 42 proyectos de Asociaciones a pequeña escala (KA210-VET). De los 23 proyectos KA220-VET, 19 son de la categoría de 250.000 € y 4 de la categoría de 400.000 €. En el caso de los 42 proyectos KA210-VET, todos ellos corresponden a la categoría de 60.000 € por proyecto.

Los beneficiarios de estos proyectos son asociaciones empresariales, universidades, administraciones públicas, centros educativos, así como otras organizaciones relevantes en este mismo sector educativo.

Entre los proyectos financiados se encuentran iniciativas destinadas a la introducción del uso de nuevas tecnologías en la metodología docente y al fomento de la innovación tecnológica aplicada a diferentes sectores y procesos, la promoción del atractivo de la FP y de la flexibilidad de sus oportunidades, la puesta en práctica de estrategias de internacionalización de la FP, la inclusión social en diferentes sectores productivos y socioeconómicos, el desarrollo de la empleabilidad juvenil y la promoción del valor social y educativo del patrimonio cultural europeo, la creación de modelos productivos sostenibles y eficientes energéticamente, así como proyectos destinados a la mejora de la FP y sus cualificaciones.

- En el sector de la **Educación de Personas Adultas** se han asignado un total de **6,85 millones de euros**: 4,93 millones de euros para Asociaciones de cooperación y 1,92 millones de euros para Asociaciones a pequeña escala. En total, han sido seleccionados **53 proyectos**: 20 proyectos de Asociaciones de cooperación (KA220-ADU), de los cuales 4 son de la categoría de 120.000 €, 13 de la categoría de 250.000 € y 3 de la categoría de 400.000 €; y 33 proyectos de Asociaciones a pequeña escala

(KA210-ADU), de los cuales 2 son de la categoría de 30.000 € y 31 de la categoría de 60.000 €.

Los beneficiarios de estos proyectos son instituciones de educación de personas adultas, universidades, fundaciones, asociaciones, administraciones y otras organizaciones relevantes en este sector.

El objetivo principal de estos proyectos es la investigación y la producción intelectual de recursos educativos para el sector de la educación de las personas adultas, la promoción de la inclusión y de las metodologías educativas innovadoras, la mejora de la oferta de oportunidades de aprendizaje de alta calidad, la creación de itinerarios de mejora de las capacidades y reciclaje profesional, el desarrollo de estrategias de orientación y la mejora de sus habilidades de alfabetización, competencia matemática y digital, así como la promoción de las oportunidades de aprendizaje entre todos los ciudadanos y generaciones.

- En el sector de la **Educación Superior** se han adjudicado ayudas para **17 proyectos** de Asociaciones de cooperación (KA220-HED), por un importe total de **5,60 millones de euros**, de los cuales 8 proyectos son de la categoría de 250.000 € y 9 proyectos de la categoría de 400.000 €.

Los beneficiarios de estos proyectos son, en su gran mayoría, instituciones educativas del ámbito de la educación superior que apuestan por reforzar la inclusión, la movilidad, la digitalización, el aprendizaje permanente, la garantía de calidad y el reconocimiento automático.

Los proyectos seleccionados en este ámbito se centran en promover sistemas de educación superior interconectados, impulsar prácticas de aprendizaje y enseñanza innovadoras, desarrollar el enfoque STEAM —ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas— y aumentar la participación de las mujeres en estas disciplinas. También buscan crear sistemas educativos inclusivos, apoyar las capacidades de innovación y emprendimiento de los estudiantes, y mejorar las competencias digitales y ecológicas en el sector de la educación superior. Todo ello avanza hacia la visión de la Comisión Europea de desarrollar un Espacio Europeo de Educación. Sin duda, la ejecución de estos proyectos contribuirá activamente a este objetivo, desarrollando y aplicando diversas innovaciones a nivel europeo, centradas en mejorar la calidad e interconexión de los currículos y sistemas de educación superior, aumentar la relevancia de los conocimientos y habilidades de los estudiantes, y modernizar las instituciones y sistemas educativos.

Evaluación de la calidad de los proyectos Erasmus+

La Agencia Nacional SEPIE cuenta con un amplio panel de expertos externos para el proceso de evaluación. En total para proyectos de movilidad y de cooperación, han participado **890 expertos**.

En la Acción Clave 1 (KA1), se evalúan proyectos de movilidad de corta duración para la movilidad de alumnado y personal (KA122) en los sectores educativos de Educación Escolar, Educación de Personas Adultas y Formación Profesional, así como para proyectos de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior financiada con fondos de política exterior (KA171-HED) y de Acreditación Erasmus para consorcios de movilidad de Educación Superior (KA130-HED), ambos en el sector de la Educación Superior. En este contexto, se seleccionó, específicamente, a un total de **399 expertos** para realizar la evaluación de calidad de las propuestas presentadas en la convocatoria Erasmus+ de 2026. **Estos expertos evaluaron 2.711 solicitudes.**

En los procesos de evaluación de la calidad de los proyectos de Asociaciones para la cooperación de la convocatoria Erasmus+ 2026 han participado un total de **484 expertos** (282 expertos en proyectos de Asociaciones de cooperación KA220 y 202 en proyectos de Asociaciones a pequeña escala KA210), con un resultado de **1.774 solicitudes evaluadas** (738 solicitudes de KA210 y 1.036 solicitudes de KA220). Asimismo, en 2026 ha tenido lugar la primera convocatoria de los proyectos de Asociaciones europeas para el desarrollo escolar (KA240-SCH), en la que han participado **7 expertos para la evaluación de 5 solicitudes.**

El rol de los expertos es importante para garantizar una justa e imparcial evaluación de las propuestas. Los expertos que evalúan la calidad de las propuestas deben hacerlo con independencia de criterio, con la necesaria garantía de confidencialidad de la información que manejan y compromiso ético, así como declarando la ausencia de conflicto de interés.

Desde el SEPIE, próximamente se publicará la convocatoria para la constitución de un nuevo panel de expertos (Panel de Expertos 2026). Los expertos de este nuevo panel colaborarán en los procesos de evaluación comprendidos en el ámbito de sus competencias, con el fin de seguir garantizando la transparencia, la equidad y la eficacia de los mencionados procesos.

Información relacionada sobre los proyectos de movilidad Erasmus+ 2026:

- [Acuerdo y listados provisionales de proyectos de movilidad Erasmus+ seleccionados en Educación Escolar, Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.](#)
- [Acuerdo y listados provisionales de proyectos de movilidad Erasmus+ seleccionados en Educación Superior.](#)
- Infografías:
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2026 Proyectos de movilidad \(KA1\).](#)
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2026 Proyectos de movilidad \(KA1\) en Educación Escolar.](#)
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2026 Proyectos de movilidad \(KA1\) en Formación Profesional.](#)
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2026 Proyectos de movilidad \(KA1\) en Educación de Personas Adultas.](#)

- [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2026 Proyectos de movilidad \(KA1\) en Educación Superior.](#)
- [Destinos favoritos de los estudiantes españoles para movilizaciones Erasmus+ 2026 en Educación Superior.](#)
- [Top 10 de movilizaciones Erasmus+ 2026 en Educación Superior \(KA131-HED y KA171-HED\) por universidad.](#)

Información relacionada sobre los proyectos de cooperación Erasmus+ 2026:

- [Acuerdo y listados provisionales de solicitudes seleccionadas Erasmus+ para proyectos de Asociaciones para la cooperación KA2 2026.](#)
- Infografías:
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2026 para proyectos de Asociaciones para la cooperación \(KA2\).](#)
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2026 para proyectos de Asociaciones para la cooperación \(KA2\) en Educación Escolar.](#)
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2026 para proyectos de Asociaciones para la cooperación \(KA2\) en Formación Profesional.](#)
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2026 para proyectos de Asociaciones para la cooperación \(KA2\) en Educación de Personas Adultas.](#)
 - [Adjudicación de subvenciones Erasmus+ 2026 para proyectos de Asociaciones para la cooperación \(KA2\) en Educación Superior.](#)

Sobre la Agencia Nacional SEPIE:

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) es la Agencia Nacional en España del programa Erasmus+ de la Unión Europea en los ámbitos de la educación y la formación, designado por la Comisión Europea. Erasmus+ es el programa estrella de la Unión Europea para la movilidad académica internacional, que está abierto a prácticamente todos los países del mundo y para todas las personas (estudiantes, aprendices, personal docente y personal de administración de todos los sectores educativos). Desde el SEPIE se gestionan las acciones descentralizadas del programa Erasmus+: Acción clave 1 (movilidad educativa de las personas) y Acción clave 2 (cooperación entre organizaciones e instituciones).

Más información:
comunicacion@erasmusplus.gob.es

